



SOCIEDAD CLUB HÍPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estados Financieros Auditados

Por el periodo de doce meses terminados al

31 de diciembre de 2021 y 2020

Punta Arenas, Chile



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Índice

	Página
Estado de Situación Financiera	03
Estado de Resultado por Función	04
Estado de Resultado Integral	05
Estado de Cambio en el Patrimonio Neto	06
Estado de Flujo de Efectivo Método Directo	07
Notas a los Estados Financieros	
1. Información Corporativa	08
2. Principales Criterios Contables Aplicados	08
3. Cambios Contables	25
4. Efectivo y Equivalente de Efectivo	25
5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	26
6. Cuentas por Cobrar y Pagar a Entidades Relacionadas	27
7. Propiedades, Planta y Equipo	28
8. Propiedades de Inversión	29
9. Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por pagar	30
10. Otras provisiones corto plazo	31
11. Otros Pasivos por impuestos corrientes	32
12. Provisiones Corrientes por Beneficios a los empleados	32
13. Impuestos Diferidos e Impuesto a la Renta	33
14. Ingresos y Costos Ordinarios	33
15. Remuneración del Directorio y Personal Clave	34
16. Contingencias	34
17. Medio Ambiente	34
18. Factores de Riesgo	35
19. Hechos Relevantes	36
20. Hechos Posteriores	36
21. Sanciones	36
22. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	37



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

SVS Estado de Situación Financiera Clasificado	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Estado de Situación Financiera		
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	30.394	39.566
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9.897	5.482
Cuentas por Cobrar a entidades relacionadas, corrientes	1.107	0
Activos corrientes totales	41.398	45.048
Activos no corrientes		
Propiedades, Planta y Equipo	818.496	823.052
Propiedad de inversión	344.207	359.801
Total de activos no corrientes	1.162.703	1.182.853
Total de activos	1.204.101	1.227.901
Patrimonio y pasivos		
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7.934	7.557
Otras provisiones a corto plazo	1.802	10.130
Pasivos por Impuestos, corrientes	1.104	551
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	1.104	324
Pasivos corrientes totales	11.944	18.562
Total pasivos	11.944	18.562
Patrimonio		
Capital emitido	1.803.681	1.803.681
Ganancias (pérdidas) acumuladas (+ ut. Ejercicio)	-657.939	-640.757
Primas de emisión	7.262	7.262
Otras reservas	39.153	39.153
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	1.192.157	1.209.339
Patrimonio total	1.192.157	1.209.339
Total de patrimonio y pasivos	1.204.101	1.227.901

Las Notas adjuntas números 1 a 21 forman parte integral de estos estados financieros.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estado de Resultados por Función

Por los períodos de tres y doce meses terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020
expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

SVS Estado de Resultados Por Función	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2021	01-01-2020	01-10-2021	01-10-2020
	31-12-2021	31-12-2020	31-12-2021	31-12-2020
Estado de resultados				
Ganancia (pérdida)				
Ingresos de actividades ordinarias	115.245	76.450	34.793	14.969
Costo de ventas	-22.232	-21.326	-6.592	-2.656
Ganancia bruta	93.013	55.124	28.201	12.313
Gasto de administración	-110.089	-103.779	-36.322	-32.673
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales	-17.076	-48.655	-8.121	-20.360
Ingresos financieros	157	175	106	10
Costos financieros	-263	-253	-33	0
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	-17.182	-48.733	-8.048	-20.350
Gasto por impuestos a las ganancias				
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	-17.182	-48.733	-8.048	-20.350
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas				
Ganancia (pérdida)	-17.182	-48.733	-8.048	-20.350
Ganancia (pérdida), atribuible a				
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	-17.182	-48.733	-8.048	-20.350
Ganancia (pérdida)	-17.182	-48.733	-8.048	-20.350
Ganancias por acción				
Ganancia por acción básica				
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	-0,4059	-1,1512	-0,1901	-0,4807
Ganancia (pérdidas por acción básica en operaciones discontinuadas)	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Ganancia (pérdida) por acción básica	-0,4059	-1,1512	-0,1901	-0,4807
Las Notas adjuntas números 1 a 21 forman parte integral de estos estados financieros.				



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estado de Resultados Integrales

Por los períodos de tres y doce meses terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020
expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de Resultados Integral	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2021	01-01-2020	01-10-2021	01-10-2020
	31-12-2021	31-12-2020	31-12-2021	31-12-2020
Ganancia (pérdida)	-17.182	-48.733	-8.048	-20.350
Resultado Integral	-17.182	-48.733	-8.048	-20.350
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	-17.182	-48.733	-8.048	-20.350
Resultado Integral	-17.182	-48.733	-8.048	-20.350
Las Notas adjuntas números 1 a 21 forman parte integral de estos estados financieros.				



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020

expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Primas de emisión	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2021	1.803.681	7.262	39.153	39.153	-640.757	1.209.339	1.209.339
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por correcciones de errores	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Inicial Reexpresado	1.803.681	7.262	39.153	39.153	-640.757	1.209.339	1.209.339
Cambios en patrimonio							0
Resultado Integral							0
Ganancia (pérdida)					-17.182	-17.182	-17.182
Otro resultado integral			0	0		0	0
Resultado integral			0	0	-17.182	-17.182	-17.182
Total de cambios en patrimonio	0	0	0	0	-17.182	-17.182	-17.182
Saldo Final 31-12-2021	1.803.681	7.262	39.153	39.153	-657.939	1.192.157	1.192.157

Las Notas adjuntas números 1 a 21 forman parte integral de estos estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Primas de emisión	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2020	1.803.681	7.262	39.168	39.168	-592.024	1.258.087	1.258.087
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por correcciones de errores	0	0	-15	-15	0	-15	-15
Saldo Inicial Reexpresado	1.803.681	7.262	39.153	39.153	-592.024	1.258.072	1.258.072
Cambios en patrimonio							0
Resultado Integral							0
Ganancia (pérdida)					-48.733	-48.733	-48.733
Otro resultado integral			0	0		0	0
Resultado integral			0	0	-48.733	-48.733	-48.733
Total de cambios en patrimonio	0	0	0	0	-48.733	-48.733	-48.733
Saldo Final 31-12-2020	1.803.681	7.262	39.153	39.153	-640.757	1.209.339	1.209.339



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Método Directo

Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020

expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

SVS Estado de Flujo de Efectivo Directo	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	109.723	82.179
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-99.640	-79.584
Pagos a y por cuenta de los empleados	-19.149	-24.049
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	-9.066	-21.454
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación	157	175
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de operación	-263	-253
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-9.172	-21.532
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividad de inversión	0	0
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	0	0
Importes procedentes de préstamos, clasificados como actividades de financiación	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de financiación	0	0
Flujos de efectivo procedentes (utilizados en) actividades de financiación	0	0
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	-9.172	-21.532
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-9.172	-21.532
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	39.566	61.098
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	30.394	39.566
Las Notas adjuntas números 1 a 21 forman parte integral de estos estados financieros.		



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

Nota 1 – Información Corporativa

Club Hípico de Punta Arenas S.A. fue establecida como sociedad anónima por la aprobación de sus estatutos mediante Decreto Supremo de fecha 18 de Octubre de 1894 del Gobierno de Chile.

El objeto social es el establecimiento de un hipódromo para carreras de caballos, juegos gimnásticos de cricket, lawn tennis y otras actividades que el directorio considere convenientes.

Club Hípico de Punta Arenas S.A., se encuentra ubicada en Avenida Bulnes Nro. 0601, región de Magallanes, Punta Arenas en Chile y su identificación tributaria es 82.912.310-2.

Club Hípico de Punta Arenas S.A. es una sociedad anónima abierta, fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”) e inscrita en el Registro de Valores Bajo el N° 0269.

La propiedad de Club Hípico de Punta Arenas S.A., está diluida en varios accionistas, sin embargo, tiene una entidad controladora directa que posee un 80,66% de la propiedad de la sociedad y que se identifica como Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A.

Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados

2.1. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre 2021, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS por su sigla en inglés) e instrucciones de la Comisión del Mercado Financiero de Chile (ex SVS), según circular N°856 del 17 de Octubre de 2014, instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, en lo relacionado con el impuesto diferido, derivado de la Reforma Tributaria contenida en la Ley N°20.780, publicada en el Diario Oficial del 29 de Diciembre de 2014, que aumentó la tasa de Impuesto Renta de 20% a 25% o 27%, desde el año 2014 al 2018, respectivamente, dependiendo del régimen tributario adoptado. El efecto inicial fue registrado en ganancias (pérdidas) acumuladas del Patrimonio, en los estados financieros del ejercicio 2014. El criterio anterior difiere de lo indicado en NIC 12, la cual establece que el efecto por el cambio de tasa de impuesto se debe registrar en resultados del período en que se publica la ley que modifica dichos impuestos.

Para la Sociedad, no existe efecto en patrimonio por este cambio contable.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

En lo que respecta a todas las otras materias relacionadas con la presentación de sus estados financieros, la Sociedad utiliza las NIIF, emitidas con el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera de Club Hípico Punta Arenas S.A. al 31 de diciembre 2021 y el 31 de diciembre 2020, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020.

2.2 Comparación de la información

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020, de resultados integrales, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2021, que se incluyan para efectos comparativos, han sido preparados de acuerdo a las NIIF, sobre una base consistente de los criterios utilizados para el mismo periodo terminado al 31 de diciembre 2021.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos (M\$), que corresponde a la moneda funcional de la Sociedad. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y en Unidades de Fomento, son convertidos a pesos, según las cotizaciones o valores de cambios vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con los siguientes valores:

Fecha de cierre de los estados financieros	US\$	UF
31-12-2021	844,69	30.991,74
31-12-2020	710,95	29.070,33



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

2.4 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Sociedad.

Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para el ejercicio 2021.

- **Enmienda a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia”**

- Fase 2. En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libre de riesgos.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura dese ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmienda hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores. Fecha de aplicación obligatoria 01 de enero de 2021.

La aplicación de estas enmiendas no tuvo impactos en los estados financieros, ya que actualmente Club Hípico de Punta Arenas S.A. no posee relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma de las tasas de interés de referencia.

- **Enmienda a NIIF 16 “Arrendamientos”**

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma NIIF 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de NIIF 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionada con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo NIIF 16 como si dicho cambio no fueses una modificación del arrendamiento.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

En marzo de 2021, el IASB emitió una enmienda a la norma NIIF 16 Arrendamientos para extender la disponibilidad de la solución práctica que considera la evaluación de las disminuciones en los alquileres relacionados con Covid-19, por un año más.

La solución práctica del 2021 se aplica a concesiones de alquiler donde la reducción en el arrendamiento corresponda solo a los pagos que vencen originalmente antes del 30 de septiembre de 2022, siempre que se cumplan las demás condiciones establecidas para la aplicación de la solución práctica. La enmienda se aplicará a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la NIC 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que el arrendatario aplique la solución práctica de forma congruente a los contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato pasara a ser elegible para la solución práctica como resultado de la aplicación de la modificación de 2020 o 2021.

2.5 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el período 2021, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

- **NIIF 17: “Contratos de Seguro”**

NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Emitida en mayo de 2017. Este estándar de contabilidad integral para contratos de seguros cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguros emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente el tipo de entidad que los emiten.

En junio 2019, el IASB emitió un proyecto de norma de NIIF 17 con enmiendas propuestas. El IASB propuso doce enmiendas específicas en ocho áreas, que incluyen el diferimiento de la fecha de aplicación de NIIF 17 por dos años, incluyendo dos años adicionales de diferimiento para la aplicación de IFRS 9 a las entidades de seguro calificadas (es decir, las aseguradoras calificadas pueden aplicar NIIF 17 y NIIF 9 por primera vez en los períodos que comiencen en o después del 01 de enero de 2023).

La NIIF 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 01 de enero de 2023, con cifras comparativas requeridas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

entidad aplique NIIF 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez NIIF 17.

- **Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”**

Emitidas en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos del NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.

- **Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”**

En junio de 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después de 01 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamos existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones que pudiesen aplicar a la Sociedad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su primera aplicación.

- **Enmienda a NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual”**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIIF 3 Combinaciones de Negocio – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia de una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo de 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada sí, al mismo tiempo o



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

- **Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo, productos obtenidos antes del uso previsto”**

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del período, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, plata y equipos disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

- **Enmienda a NIC 37 “Contratos onerosos – costo cumplimiento de un contrato”**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, NIC 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones y que pudiesen aplicar a la Sociedad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio de su primera aplicación.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

- **Enmienda a NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de “estimaciones contables”. Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. Está definición de un cambio en la estimación contable especificó que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar a partir de una nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores. La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

- **Enmienda a NIC 1 “Presentación de los Estados Financieros”**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N° 2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables “significativas” con el requisito de revelar sus políticas contables “materiales”
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones y que pudiesen aplicar a la Sociedad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio de su primera aplicación.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

- **IAS 12 “Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surge de una sola transacción”**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12 de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La administración de la sociedad estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones y que pudiesen aplicar a la Sociedad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio de su primera aplicación.

2.6 Cuentas por Cobrar

En el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, La Sociedad presenta principalmente las operaciones de cobranza por concepto de Teletrak y Arriendos de Propiedades de Inversión.

La sociedad ha optado por utilizar el método simplificado de la Niif 9, el deterioro de los deudores comerciales se registrará siempre en referencia a las pérdidas esperadas.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

2.7 Propiedad, Planta y Equipos

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan utilizando el modelo del costo, que corresponde a un método contable en el cual las propiedades, planta y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, excepto los terrenos dado que no se deprecian.

La depreciación se determina, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual.

La depreciación de cada período se registra contra el resultado del período y es calculada en función de los años de vida útil estimada de los diferentes bienes.

Activos	Rango
Edificio	75 años

El método de depreciación, el valor residual asignados a los activos y estimación de vidas útiles asignadas son revisadas por la administración al cierre de presentación de cada estado financiero.

Al cierre del período, las Maquinarias y Equipos y los Muebles y Útiles se encuentran totalmente depreciados.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.8 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión corresponden a un edificio y parte del terreno, que son entregados en arriendo a terceros y que son considerados en su totalidad para obtener rentas. Vale decir, los ingresos por las rentas que se obtienen fluyen directamente como beneficios económicos para la misma, considerando en todo caso que los contratos suscritos con las partes arrendadoras le aseguran ingresos fiables en el corto y largo plazo.

El modelo de costo corresponde al valor de inversión menos depreciaciones acumuladas (del edificio), no afectándole pérdidas por deterioro. Se considera que el modelo de costo satisface en su valor de libros el valor razonable de las propiedades de inversión.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas. Adicionalmente se incorpora dentro del concepto de costo histórico las retasaciones efectuadas a un terreno y corrección monetaria incorporada a los valores de inicio al 1 de enero de 2009, de acuerdo a las exenciones de primera aplicación establecidas por la IFRS.

Los terrenos no se deprecian. Para las construcciones, la depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles.

2.9 Deterioro de los Activos no Financieros

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de reporte, la Sociedad evalúa si existen indicios de que un activo podría estar deteriorado. Si tal indicio existe, se realiza una estimación del monto recuperable del activo, el monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso.

El precio de venta es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, menos los costos de venta. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados a ser generados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. El valor presente se determina utilizando una tasa de descuento que refleja el valor actual de dichos flujos y los riesgos específicos del activo.

Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la Unidad Generadora de Efectivo, que representa el menor grupo de activos que genera flujos de caja independientes.

Cuando el valor libro de un activo excede su valor justo, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a dicho valor.

2.10 Activos Financieros

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y equivalente al efectivo.

La sociedad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: (a) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y (b) préstamos y cuentas por cobrar. La sociedad no mantiene activos financieros que se clasifican como inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Se clasifican en esta categoría los activos financieros adquiridos principalmente para efectos de ser negociados en el corto plazo. Estos activos se valorizan a valor justo reconociendo en el estado de resultados las variaciones en dicho valor.

Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la sociedad provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, salvo por los vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha del balance general. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en el balance general.

Los conceptos incluidos en esta categoría se valorizan inicialmente a su valor razonable. Posteriormente se registran por el método del costo amortizado, a base de la tasa efectiva de interés, reconociendo un ingreso financiero por el período comprendido entre su reconocimiento y la cobranza. Considerando que las cuentas por cobrar tienen un muy breve plazo de realización, la sociedad las reconoce a su valor nominal.

La sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, incumplimiento o falta de pago. En el evento de existir, se establece una provisión para reconocer las pérdidas por deterioro de valor. El importe de dicha provisión es la diferencia entre valor libro del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivos estimados a ser recuperados, descontados al tipo de interés efectivo.

El valor libro del activo se reduce por medio de la cuenta provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo a estado de resultados. La recuperación posterior de montos previamente reconocidos como deterioro se registra en abono a resultados en el período en que ocurra.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

2.11 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo comprende todos los saldos disponibles en caja y bancos y el efectivo equivalente que comprende inversiones de corto plazo de liquidez inmediata, fácil de convertir en efectivo, que no superen los 90 días desde su fecha de adquisición y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

En la preparación del estado de flujos de efectivo de la Sociedad, se utilizaron las siguientes definiciones:

2.11.1 Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o equivalentes de efectivo, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

2.11.2 Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o equivalente de efectivo originados por las operaciones normales de la Sociedad.

2.11.3 Flujos de inversión: Flujos de efectivo y equivalente de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de efectivo de la Sociedad.

2.11.4 Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y equivalente de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

2.12 Impuesto a la Renta y Diferidos

2.12.1 Impuesto a la Renta:

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

2.12.2 Impuestos Diferidos:

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporales a la fecha del estado de situación financiera entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida que es probable que existan ganancias imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio es reconocido en patrimonio y no en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2020, existe una pérdida tributaria de arrastre de \$541.769.334 y, asimismo, no se observan evidencias que indiquen su recuperación en el corto plazo, razón por la cual no se han constituido impuestos diferidos.

2.13 Beneficios a los empleados

2.13.1 Vacaciones del Personal

El costo por vacaciones y otros beneficios al personal son reconocidos sobre la base devengada.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

2.13.2 Otros beneficios o incentivos

La Sociedad cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita, reconoce un pasivo por bonos a ejecutivos de administración por cumplimientos de metas.

2.13.3 Indemnizaciones por años de servicio

La Sociedad no tiene acordado este beneficio contractualmente y, por tanto, no se ha constituido provisión por dicho impuesto.

2.14 Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros anuales.

Este pasivo se devenga cuando los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas, por disposiciones legales (mínimo obligatorio), o de acuerdo a lo establecido por la política de dividendos de la Sociedad.

2.15 Provisiones y Pasivos Contingentes

Las provisiones son reconocidas por la sociedad cuando ocurren las tres condiciones siguientes:

2.15.1. Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados.

2.15.2. Es probable que sea necesario desembolsar recursos para cancelar una obligación;

2.15.3. y; el monto de dichos recursos sea posible medir de manera fiable.

Las provisiones se registran a valor actual de los desembolsos que se estiman sean necesarios para liquidar la obligación, para lo anterior se utilizan las mejores estimaciones posibles para determinar el valor actual de las mismas.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si ocurren ciertos eventos de naturaleza incierta y que no dependen de la sociedad. La Sociedad no reconoce ningún activo o pasivo contingente, pero de



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

existir reconoce en notas para aquellos que sea probable la existencia de beneficios o desembolsos futuros.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la sociedad son reconocidos sobre base devengada al momento de generarse la venta de apuestas.

2.17 Capital Emitido

El capital social está constituido según el siguiente detalle:

Número / Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Serie Única	42.332	42.332	42.332	1.803.681	1.803.681

El objetivo de la compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita la continuidad operacional y con ello evitar que sus activos pierdan valor comercial.

Para efectos de la gestión del capital la empresa toma en consideración su efectivo y equivalentes de efectivo. Descontado los valores incluidos en depósitos a plazo que están directamente relacionados con el pasivo corriente denominado “otros pasivos no financieros, corrientes”. La diferencia que resulta es considerada como capital de trabajo y permite la continuidad operacional. Para la generación de este capital de trabajo el directorio ha decidido arrendar las propiedades de la sociedad a terceros con el fin de generar un mayor flujo de ingreso de efectivo, dado que la actividad hípica en la región ha disminuido con el transcurso de los años (desde el año 2006 no se realizan carreras de competencia hípica) y por sí sola, no es capaz de satisfacer los requerimientos mínimos operacionales de la sociedad.

La sociedad no ha requerido de financiamiento externo, dado que los ingresos por concepto de comisiones hípicas y arriendos de las propiedades de inversión permiten operar a la sociedad sin sufrir de déficit de capital.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

Concepto	31-12-2021	31-12-2020	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Arriendo	91.355	69.644	21.711	31,17
Teletrak	20.587	6.806	13.781	202,48
Otros Ingresos	3.303	0	3.303	100
Total Ingresos	115.245	76.450	38.795	50,75

Concepto	31-12-2021	31-12-2020	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Costo Operación	22.232	21.326	906	4,25
Gastos Administracion	110.089	103.779	6.310	6,08
Total Egresos	132.321	125.105	7.216	5,77

Resultado	-17.076	-48.655	31.579	-
------------------	----------------	----------------	---------------	----------

Como se puede apreciar la gestión del capital de la sociedad busca mantener un nivel lo más cercano al equilibrio en sus operaciones a fin de que se puedan mantener las operaciones a lo largo del tiempo, mientras se buscan nuevas fuentes de generación de capital.

Las dep. del ejercicio ascendentes a M\$20.150 para ambos años, se encuentran contabilizadas como gastos de administración de la sociedad y no representan un flujo real de efectivo.

Sin embargo, la gestión del capital se ha visto bastante afectada por la pandemia COVID-19, el Teletrak lleva sin funcionar desde el 01 de abril 2020 y no se tienen claridad de su apertura dada el nivel de afectación nacional actual. Durante el año 2021 se ha podido funcionar con cierta normalidad, salvo períodos puntuales, en que se ha tenido que restringir el funcionamiento.

Los ingresos por concepto de arriendo de propiedades de inversión igual se han visto afectados, dado las medidas paliativas que hemos tenido que implementar para no castigar a nuestros arrendatarios activos.

2.18 Otras Reservas

La composición de Otras Reservas es la siguiente:

Otras Reservas	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Reservas NIIF	39.153	39.153



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

El rubro reservas NIIF está conformado por el efecto de la corrección monetaria del año 2010, que había sido capitalizada bajo PCGA.

2.19 Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela al cierre en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con empresas relacionadas, conforme a lo instruido en NIC 24 y normas de la SVS.

2.20 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros bajo IFRS requiere que la Administración realice estimaciones que afecten los valores informados sobre activos y pasivos y las revelaciones relacionadas con contingencias activas y pasivas a la fecha de cierre de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Esta estimación está basada en el mejor conocimiento y gestión de temas de actualidad y acciones que la Sociedad puede emprender en el futuro. Sin embargo, los resultados reales pudieran variar de esas estimaciones.

2.21 Ganancia por acción

La ganancia o beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuido a la sociedad con el número medio ponderado de acciones emitidas y pagadas.

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

2.22 Reclasificaciones

Al 31 de diciembre 2021 no se ha reclasificado ninguna partida respecto del cierre al 31 de diciembre 2020.

Al 31 de diciembre 2020 no se ha reclasificado ninguna partida respecto del cierre al 31 de diciembre 2019.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

Nota 3 - Cambios Contables

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre 2021 se presentan en forma uniforme con los del año anterior.

Al cierre del año 2020, no existen cambios en la aplicación de políticas contables con relación al año anterior.

Nota 4 - Efectivo y Equivalente de Efectivo

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Concepto	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Saldos en Bancos	1.720	3.600
Deposito a Plazo	27.284	35.127
Efectivo en Caja	1.240	689
Saldos por Fondos Fijos	150	150
Total	30.394	39.566

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

a) Caja

El saldo de caja está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.

b) Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

Nota 5 - Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

Concepto	31/12/2021 M\$	31-12-2020 M\$
Arriendos por cobrar	5.448	2.525
Comisiones Teletrak	2.662	1.332
Deudores Varios	1.787	1.625
Total	9.897	5.482

Cabe destacar que en deudores varios se encuentran accionistas con participación inferior al 1% por concepto de apuestas en Teletrak.

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar, especificando su riesgo de recuperabilidad, información relacionada a garantías de pago, la calidad crediticia de cada uno de los deudores y la vigencia que tiene cada uno de ellos.

Detalle	31-12-2021	31-12-2020	Riesgo	Garantía	Calidad	Vigencia de
	MS\$	MS\$	Recuperabilidad		Crediticia	Los valores
Soc. Com Supernen y Cia Ltda	1.741	-561	Bajo	Boleta	Buena	Vigente
Club Hípico Santiago S.A.	430	155	Bajo	375	Buena	Vigente
Pub Checkpoint	2.011	2.028	Bajo	4501	Buena	Vigente
Comamu	140	0	Bajo	1500	Buena	Vigente
Viactiva Limitada	369	220	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Dist. Aldo Villa EIRL	327	50	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Hipódromo Chile S.A.	430	633	Bajo	375	Buena	Vigente
Arriendos por cobrar	5.448	2.525				
Hipódromo Chile S.A.	1.073	139	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Club Hípico Santiago S.A.	844	1.115	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Valparaíso Sporting Club S.A.	511	35	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Club Hípico Concepción S.A.	234	43	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Comisiones Teletrak	2.662	1.332				
Bonificación a la mano de obra y sence	282	0	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Cristian Becerra	0	10	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Fred Facusse	0	79	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Santiago Marinovic	-136	0	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Manuel Flores	87	8	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Gastos Pagados por Anticipado	1.554	1.528	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Deudores Varios Netos	1.787	1.625				
Totales	9.897	5.482				



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

Nota 6 - Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas

6.1 Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas

En las cuentas por cobrar a entidades relacionadas su moneda de origen y cancelación es en peso chileno.

El origen de estas cuentas por cobrar proviene a Arriendo de Oficina en el caso de la Sociedad Otway S.A.

Estas cuentas no devengan ningún tipo de interés o de reajuste a favor de la empresa y se encuentran expresadas en el valor que será percibido al vencimiento de la misma.

Con respecto al vencimiento de estas cuentas por cobrar podemos agregar que el plazo no excede los 31 días.

Al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 respectivamente el detalle de cuentas por cobrar a entidades relacionadas es el siguiente:

Concepto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Arriendo Otway S.A.	1.008	0
Gasto Común Otway S.A.	99	0
Total	1.107	0

6.2 Transacciones con Entidades Relacionadas

Los cargos por transacciones realizadas con entidades relacionadas durante los períodos informados son las siguientes:

Concepto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Arriendo Otway S.A.	11.671	11.245
Gasto Común Otway S.A.	1.220	1.225
Total	12.891	12.470



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

Nota 7 - Propiedades, Planta y Equipo

7.1 El detalle de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020, es el siguiente:

Concepto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Terreno	809.972	809.972
Edificio	59.239	59.239
Maquinarias y Equipos	5.425	5.425
Depreciaciones y Deterioro	-56.140	-51.584
Total	818.496	823.052

7.2 Los movimientos de propiedades, planta y equipos son los siguientes:

Concepto	Terrenos M\$	Edificio M\$	Maquinarias y Equipos M\$	Total M\$
Saldo al 01 de Enero de 2021	809.972	59.239	5.425	874.636
Adiciones	0	0	0	0
Total	809.972	59.239	5.425	874.636
Depreciación Acumulada	0	-47.335	-4.249	-51.584
Depreciación del ejercicio	0	-3.968	-588	-4.556
Total Depreciación Acumulada	0	-51.303	-4.837	-56.140
Saldo 31 de Diciembre de 2021	809.972	7.936	588	818.496



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

Concepto	Terrenos M\$	Edificio M\$	Maquinarias y Equipos M\$	Total M\$
Saldo al 01 de Enero de 2020	809.972	59.239	5.425	874.636
Adiciones	0	0	0	0
Total	809.972	59.239	5.425	874.636
Depreciación Acumulada	0	-43.367	-3.661	-47.028
Depreciación del ejercicio	0	-3.968	-588	-4.556
Total Depreciación Acumulada	0	-47.335	-4.249	-51.584
Saldo 31 de Diciembre de 2020	809.972	11.904	1.176	823.052

Nota 8 – Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión corresponden a un edificio y parte del terreno, que son entregados en arriendo a terceros y que son considerados en su totalidad para obtener rentas. Vale decir, los ingresos por las rentas que se obtienen fluyen directamente como beneficios económicos para la misma, considerando en todo caso que los contratos suscritos con las partes arrendadoras le aseguran ingresos fiables en el corto y largo plazo.

Los importes correspondientes a las rentas de arrendamiento de estos bienes han sido registrados en ingresos de operación y ascienden al 31 de diciembre 2021 a M\$38.979 mientras que el importe de gastos directos de operación de las propiedades de inversión asciende a M\$63.100 y se presentan en Gastos de Administración dentro del Estado de Resultados Integrales. Cada uno de los bienes inmuebles se deprecia utilizando el método lineal.

Concepto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Terreno	4.828	4.828
Construcciones	582.063	582.063
Maquinarias y Equipos	6.615	6.615
Depreciaciones y Deterioro	-249.299	-233.705
Total	344.207	359.801

Los movimientos de propiedades de inversión en el período son los siguientes:



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

Concepto	Terrenos M\$	Construcciones M\$	Maquinarias y Equipos M\$	Total M\$
Saldo al 01 de Enero de 2021	4.828	582.063	6.615	593.506
Adiciones / Disminuciones	0	0	0	0
Total	4.828	582.063	6.615	593.506
Depreciación Acumulada	0	-229.124	-4.581	-233.705
Depreciación del Ejercicio	0	-14.850	-744	-15.594
Total Depreciación Acumulada	0	-243.974	-5.325	-249.299
Saldo 31 de Diciembre de 2021	4.828	338.089	1.290	344.207

Concepto	Terrenos M\$	Construcciones M\$	Maquinarias y Equipos M\$	Total M\$
Saldo al 01 de Enero de 2020	4.828	582.063	6.615	593.506
Adiciones / Disminuciones	0	0	0	0
Total	4.828	582.063	6.615	593.506
Depreciación Acumulada	0	-214.274	-3.837	-218.111
Depreciación del ejercicio	0	-14.850	-744	-15.594
Total Depreciación Acumulada	0	-229.124	-4.581	-233.705
Saldo al 31 Diciembre de 2020	4.828	352.939	2.034	359.801

Nota 9 – Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

Concepto	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Anticipo Clientes	315	58
Honorarios por Pagar	120	0
Garantías por Devolver	7.499	7.499
Total	7.934	7.557



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

9.1) Anticipo Clientes

La Sociedad reconoce, por concepto de anticipo clientes la suma de M\$315.- al 31/12/2021 y de M\$58.- al 31/12/2020

9.2) Honorarios por Pagar

La Sociedad reconoce, por concepto de cuentas por pagar la suma de M\$120.- al 31/12/2021 y de M\$0.- al 31/12/2020

9.3) Garantías por Devolver

La Sociedad reconoce compromiso de Garantías Recibidas por concepto de Arriendos, según siguiente detalle:

Concepto	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Club Hipico Santiago S.A.	375	375
Hipodromo Chile S.A.	375	375
Gino Riquelme Valle	100	100
Marco Muñoz (casa roja)	1.500	1.500
Alex Perez (evento septiembre)	200	200
CheckPoint SPA	4.501	4.501
Washington González	448	448
Total	7.499	7.499

Nota 10 – Otras Provisiones a Corto Plazo

Las provisiones corrientes corresponden a obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados en los que pueden derivarse perjuicios cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

El movimiento de las cuentas de provisiones es el siguiente:



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

Conceptos	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Saldo Inicial	10.130	4.185
Incrementos del ejercicio	65.659	64.663
Provisión Utilizada	-73.987	-58.718
Saldo Final	1.802	10.130

Nota 11 – Pasivos por Impuestos Corrientes

La composición de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

Concepto	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
IVA Débito Fiscal	1.060	500
Retención 2da. Categoría	44	51
Total	1.104	551

Nota 12 – Provisiones Corrientes por Beneficio a los empleados

Vacaciones del personal.

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

Concepto	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Provisión Vacaciones	1.104	324
Total	1.104	324

El movimiento de las cuentas de provisiones vacaciones del personal es el siguiente:



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

Concepto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Saldo Inicial	324	1.793
Incrementos del ejercicio	780	91
Provisión Utilizada	0	-1.560
Saldo Final	1.104	324

Nota 13 - Impuestos Diferidos e Impuesto a la Renta

13.1) Impuestos diferidos

La sociedad ha dejado de reconocer impuestos diferidos, debido al elevado monto de pérdidas fiscales, la que se estima no será recuperada en un corto plazo. De acuerdo con ello, la administración ha decidido no reconocer impuestos diferidos en los ejercicios 2021 y 2020.

13.2) Impuesto a la renta

La Sociedad no efectuó provisión por impuesto a la renta, por presentar pérdida tributaria ascendente a M\$541.769 y M\$475.721 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Nota 14 - Ingresos y Costos Ordinarios

La composición de los ingresos es la siguiente:

Concepto	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Ingresos Ordinarios		
* Arriendos	91.355	69.644
* Comisión	20.587	6.806
* Bono Alivio	3.303	0
Total Ingresos Ordinarios	115.245	76.450

Los Ingresos por arriendos se vieron mermados por descuentos otorgados a sus arrendatarios, situación evaluada en cada sesión de directorio, las instalaciones más afectadas fueron el Quincho y Pub Restaurant ya que por las características de sus usos y servicios no pudieron funcionar durante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

La composición de los costos es la siguiente:

Concepto	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Costos Ordinarios		
- G. Administración	110.089	103.779
- Costos de Operación	22.232	21.326
Total Costos Ordinarios	132.321	125.105

Nota 15 - Remuneración del Directorio y Personal Clave

Durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2021 y el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre 2020 no se pagaron remuneraciones al directorio, de conformidad con lo acordado en la última Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en abril de 2021 y 2020.

El personal clave de la sociedad es el Gerente General de la Sociedad, nombrado por escritura pública de fecha 29 de abril de 2008.

El Gerente General de la Sociedad es un ejecutivo de confianza de Inmobiliaria e Inversiones Otway S.A., ésta última dueña del 80,66% del patrimonio social.

Por decisión del directorio de la Sociedad Otway S.A., en conjunto con el directorio del Club Hípico de Punta Arenas S.A., se llegó al acuerdo que el Gerente General de esta última no percibirá remuneración alguna de parte de la Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A., y que será la Sociedad Otway S.A., la que se hará cargo de su remuneración.

Nota 16 – Contingencias

Al 31 de diciembre de 2021, no hay situaciones pendientes que pudieran afectar lo estados financieros de la sociedad.

Nota 17 - Medio Ambiente

La sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A. se encuentra ubicada en terrenos contemplados en el plano regulador de la ciudad de Punta Arenas, como áreas verdes.

Atendida la naturaleza de su giro, las actividades que desarrolla y la tecnología asociada a su gestión, la sociedad no se ha visto afectada por disposiciones legales o reglamentarias que obliguen



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

a efectuar inversiones o desembolsos materiales referidos a la protección del medio ambiente, sea en forma directa o indirecta.

Nota 18 – Factores de Riesgo

18.1 Cambio regulatorio

La actividad hípica en Chile se rige por una ley especial (D.L. 2.437) que regula esta actividad. En consecuencia, cualquier cambio en la ley puede significar un beneficio o perjuicio para toda la actividad.

18.2 Riesgo de mercado

La regulación juega un papel relevante en la industria. Normas y criterios estables permiten evaluar adecuadamente los proyectos y reducir los niveles de riesgo de las inversiones. La sociedad está inserta en el rubro de la entretención en consecuencia se ha visto afectada por la operación de los nuevos Casinos de Juego que existen en nuestro país.

18.3 Riesgo de Inflación

La Sociedad tiene una baja exposición a los riesgos de inflación, debido a que no posee financiamientos expresado en U.F. El principal riesgo, es que un incremento en la inflación del país puede llevar a la autoridad a tomar medidas de Política Monetaria (aumento en las tasas de interés) que pueden influir en el nivel de desempleo. Los ingresos de esta actividad son muy sensibles a incrementos en el nivel de desempleo. A mayor desempleo, menor nivel de ventas.

18.4 Riesgo de Liquidez

Esta sociedad tiene niveles de liquidez buenos por lo que no constituye un riesgo importante para el desarrollo de las operaciones.

18.5 Riesgo de crédito

No existen riesgos asociados a la obtención de créditos por parte de la sociedad, dado que nuestros índices de liquidez permiten satisfacer las necesidades de efectivo. Y por parte de los deudores los niveles de riesgo igual son bajos dado que tanto la facturación, como las ventas por apuestas se hacen al contado o en efectivo



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

18.6 Contingencia Covid -19

La sociedad se encuentra evaluando los posibles efectos del brote del Covid-19 en los empleados, clientes y proveedores. Actualmente no podemos estimar la gravedad o duración de cualquier impacto adverso futuro en la operación del negocio y/o la condición financiera de la compañía.

Nota 19 - Hechos Relevantes

De acuerdo con la crisis provocada por el COVID-19, la sociedad realizó reducciones de alquiler aplicando descuentos desde un 25% a un 75% lo que ocasionó una reducción de los ingresos por M\$10.316.-

Al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020, no existen otros hechos relevantes.

Nota 20 - Hechos Posteriores

Los estados financieros de Club Hípico de Punta Arenas S.A., para el período terminado al 31 de diciembre 2021 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la Sesión de Directorio celebrada el **17 de marzo 2022**.

En el período comprendido entre el 31 de diciembre 2021 y el 08 de marzo 2022 no han ocurrido hechos posteriores significativos que afecten estos estados financieros.

Nota 21 - Sanciones

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, la sociedad no ha recibido sanciones.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

CASTILLO Y ASOCIADOS LTDA.
Audidores Consultores

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Club Hípico de Punta Arenas S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Club Hípico de Punta Arenas S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados integral de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros. No hemos examinado los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2020. Aquellos estados financieros fueron examinados por otros auditores, cuyo informe nos ha sido proporcionado, nuestra opinión aquí expresada en lo que se refiere los saldos de ese período se basan únicamente en el informe sin salvedades emitido por esos auditores con fecha 28 de febrero de 2021.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

CASTILLO Y ASOCIADOS LTDA.
Audidores Consultores

evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Club Hípico de Punta Arenas S.A., al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Patricio Castillo L.

Socio

Castillo Y Asociados Ltda.

Audidores - Consultores

Punta Arenas, 10 de marzo de 2022.-.